manera que sea imposible alterar ni mudar
de otra manera / Item que los dichos Señores
Thesorero / y Regente / se hallen presentes
juntamente con los dichos Jueces para
probar las dichas escripturas / Item que
los dichos Jueces hayan de tener y tengan
cuydado / solos / sin otro ninguno / de
abrir / y cerrar / la dicha Arca / que
ha de estar en la Sacristia / y que
no se pueda abrir sino en presencia de
dos dellos / y no estando los dichos dos
no se pueda abrir / ni cerrar / ni
sacar escriptura alguna / Item que
los dichos Jueces hayan de tener y tengan
cuydado de mirar / y examinar / todas
las escripturas que se hallaren en la
dicha Arca / y apartar / las que
les parecieren / que se deven quemar
o dar a las partes / a quien pertenecen

Licenciado
Padilla de Soto

miguel
daxa

gonçalo
muñoz

Numero

pasa ante mi

Gonçalo Muñoz
Escrivano